

Canelones, 25 de Febrero de 2011.

VISTO: la Resolución de Presidencia 170P/2011 de fecha 16 de Febrero de 2011, por la cual se dispone el traslado de la Sesión del Cuerpo correspondiente al día 18 de Febrero, para el día 25 de Febrero.

CONSIDERANDO: Que la oportunidad de la conveniencia de trasladar la Sesión dado que se encuentran importantes asuntos en trámite en etapa de su resolución.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental.

R E S U E L V E

1.- Ratificase en todos sus términos la Resolución de Presidencia 170P/2011 de fecha 16 de Febrero de 2011, por la cual se dispuso el traslado de la Sesión Ordinaria correspondiente al día viernes 18 de Febrero de 2011, para el día 25 de Febrero de 2011 a las 18:00 horas.

2.- Regístrese, etc.

Carp. N° 1/2011

JUAN RIPOLL
Secretario General.

ORQUIDEA MINETTI
Presidenta.

HR